

**Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria**

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/566/2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"

Cuernavaca Morelos; a 25 de junio de 2013.

DR. JUAN SEGURA SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE



ACUSE

En atención a su oficio número UPEMOR/REC/204/2013 recibido con fecha veinticuatro de junio de la presente anualidad, mediante el cual remite el Anteproyecto: **"Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos"**, para que sea revisado y autorizado por esta Comisión en el formato de la nueva visión y se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", por lo que una vez que ha sido analizado el anteproyecto en mención y cotejado con el anteproyecto que fue autorizado mediante oficio CEMER/DG/593/2012 de fecha cuatro de septiembre de dos mil doce, se observan modificaciones de redacción que no impactan el costo de cumplimiento a los particulares, por lo que se informa que no existe inconveniente alguno para que el citado anteproyecto se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el cual se adjunta debidamente sellado y rubricado para los trámites correspondientes.

in más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



*Recibido
copi 4
Abril Morales*

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.C.P.- Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Para su conocimiento.
Lic. Fulgencia Villegas Castorela. Directora Jurídica de la UPEMOR. Mismo fin.
Archivo/Minutario
SSP/EBO/SDO/BEHA*

[Handwritten signature]

CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

